

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7723** *URBASA ALBAÑILERÍA, SOCIEDAD LIMITADA*

Que en el procedimiento de Ejecucion 56/08 de este Juzgado de lo Social numero 10 de Madrid, seguidos a instancia de Coulibaly Gouankeye se ha dictado Auto de insolvencia de fecha treinta de marzo de dos mil nueve, en el que se declara a la ejecutada "Urbasa Albañilería, Sociedad Limitada" en insolvencia total por importe de 3.428,04 euros, que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de marzo de 2009.- María Isabel Oteo Muñoz Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social numero 10 de Madrid.

ID: A090020470-1